UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus universitario
Tel. 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Nota de U.O.C. Nº 282/17
Concepción, 29 de noviembre del 2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la adjudicación concretada en el marco de la licitación por Contratación Directa N° 50/2017 "*ADQUISICIÓN DE MESITAS PARA COMPUTADORAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*", con **ID Nº 326.132**, que teniendo en cuenta el Art. 34 del Decreto 3474/11, el cual dispone que para la formalización de los contratos, será necesario que se haya vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, plazo que se sustenta a lo que establece el Art. 79 de la Ley 2051/03, referente al plazo para la formalización de una acción de protesta es de diez (10) días hábiles y teniendo en cuenta lo contemplado en el Art. 278 de la Ley 5554/16, el Art. 22 de la Resolución del M.H. Nº 282/17, el Circular DNCP Nº 32/2017, el plazo establecido en el PBC para la entrega de los bienes adjudicados, el proceso administrativo para la concreción de las obligaciones y pago a los proveedores, evidenciando el corto plazo con que se cuenta para cumplir con todos los compromisos asumidos, por lo mismo, se ha procedido a la firma de la Órden de Compra, con la empresa **AGUILAR & HIJOS - BERNARDO JULIAN AGUILAR CRISTALDO. RUC 884797-5**.

Considerando todo lo expuesto, solicito bajo expresa responsabilidad de la Convocante, una **Excepción** a lo que dispone el Art. 79 de la Ley 2051/03 y bajo el amparo del 4º párrafo del Art. 34 del Decreto 3474/11 que menciona: "*… Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor…*"

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

……
Mg. Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción